a

19

Asunción, Enero 10 de 1899.

Habiendo renunciado los miembros de la Junta E. Administrativa de Capiatá señores Julio A. Cabezudo y Agustín Negrete —

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Presidente y Titular de la Junta E. Administrativa de Capiatá á los Señores Simeón Monges y Antonio Chaparro respectivamente —

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial —

Acevedo

Guillermo Riera